

Guayaquil, 20 de Enero del 2006

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA  
TELEMBI S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2005**

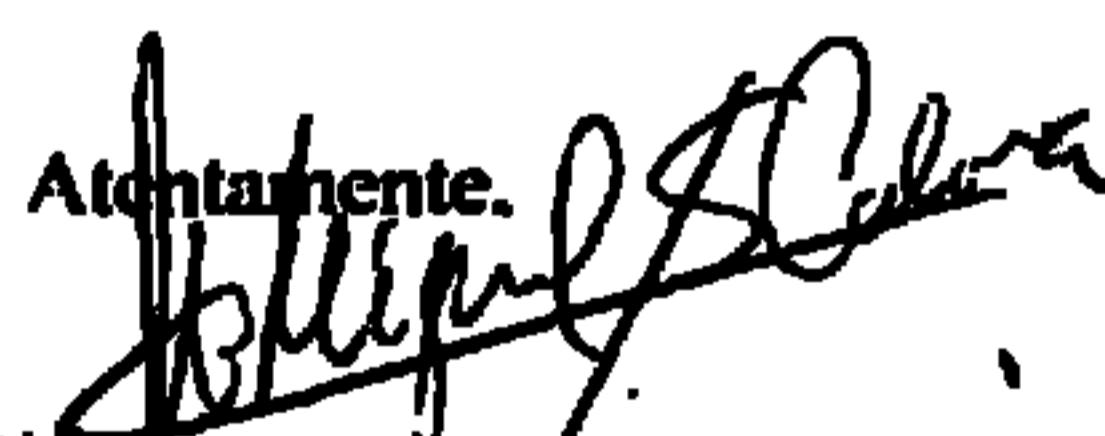
**Señores Accionistas**

De conformidad con las dispocisiones establecidas por la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de TELEMBI S.A. , informo a ustedes que luego de hacer una revisión mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y resultados de los Estados Financieros y en los libros de la Actas desde Enero 1 a Diciembre 31 de 2005, doy se que los libros contables están llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador , y de igual manera los libros Sociales.

Los resultados revisados por mi no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de de TELEMBI S. A además informó de la total colaboración de los administradores y gerentes general para el ejercicio de mi comisión

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad sobre el presente ejercicio económico, aprovechando la ocasión para desear mejores días para la administración de la Compañía. Me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
CB Miguel A. Cabrera Moran  
Comisario Principal  
C.I 09-21978763

